



Registro Civil ampliará el horario por las elecciones

Posted on Diciembre 11, 2025

El Registro Civil de Chile anunció hoy la ampliación del horario de atención con el propósito de facilitar a unas 100 mil personas retirar su cédula de identidad, documento necesario para sufragar en el repechaje presidencial.

La entidad precisó que este jueves y mañana viernes extenderá por dos horas más el servicio de entrega de documentos a los ciudadanos.

En conferencia de prensa, la directora del registro, Elssy Sobino, junto al ministro de Justicia, Jaime Gajardo, recordaron que para emitir el voto solo son válidos la cédula o el pasaporte originales y no serán aceptadas copias o constancias de estar en trámite.

En el caso de la primera, sin embargo, hay excepciones cuando la fecha de vencimiento sea reciente.

Gajardo llamó a los 100 mil ciudadanos cuyas cédulas están disponibles en las oficinas de todo el país, a que acudan a retirarlas.

En Chile, el voto es obligatorio y quienes se ausenten sin estar dentro de las causas justificadas por la ley deben pagar una multa de entre 34 mil y 104 mil pesos (de 36 a 112 dólares).

La sanción no incluye a quienes demuestren que en la fecha de las elecciones se encontraban fuera del país, o a más de 200 kilómetros de su centro de votación.

Asimismo, los que sufran una enfermedad certificada por un médico o estén en el registro de personas con alguna discapacidad.

El domingo 14 de diciembre será la segunda vuelta de los comicios presidenciales, cuando los chilenos escogerán entre Jeannette Jara, de una coalición de izquierda, socialdemócratas y la Democracia Cristiana, y José Antonio Kast, del extremista Partido Republicano.

El Maipo